PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 161 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A INICIAR EL LLAMADO CD Nº 06/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS DE LA PGR" ID Nº 357.287.

Asunción, 31 de mayo de 2019

VISTO: El memorándum D.S.G. Nº 09/2019 de fecha 22 de marzo de 2019 de la Dirección de Servicios Generales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º de la ley Nº 2051/2003 "De contrataciones públicas" dice: "La presente ley establece el sistema de contrataciones del sector público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas".

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la resolución DNCP Nº 1510 de fecha 26 de abril de 2018 "Por la cual se aprueban las actualizaciones de las instrucciones a los oferentes (IAO), de las condiciones generales del contrato (CGC), de los pliegos de bases y condiciones, y de las cartas de invitación estándar de los llamados realizados bajo las modalidades convencional y por subasta a la baja electrónica, regidos por la ley Nº 2051/2003, "De contrataciones públicas" y se abrogan las resoluciones DNCP Nº 2264/2017, Nº 2459/17, Nº 4001/17 y Nº 261/18".

Que, por resolución PGR Nº 59/2019 de fecha 28 de febrero de 2019, se autoriza a la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, la carga del programa anual de contrataciones (PAC), a ser ejecutado durante el ejercicio fiscal 2019.

Que, la Dirección de Servicios Generales en su memorándum D.G.S. Nº 09/2019, ha remitido los respectivos precios referenciales y las especificaciones técnicas respecto a los servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la institución, a fin de iniciar el proceso de llamado correspondiente.

Que, de conformidad a las disposiciones transcriptas, corresponde autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 161/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A INICIAR EL LLAMADO CD Nº 06/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELECTRODOMÉSTICOS DE LA PGR" ID Nº 357.287.

General de Administración y Finanzas a iniciar el llamado CD N° 06/19 "Servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR" (ID N° 357.287), correspondiente al objeto de gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la ley N° 2051/03 "De contrataciones públicas" y su decreto reglamentario N° 21.909/03.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la carta de invitación y sus anexos respectivos para el llamado a contratación directa CD N° 06/19 "Servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR" (ID N° 357.287).

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al inicio del llamado CD N° 06/19 "Servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR" (ID N° 357.287).

Artículo 3°.- La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.-

Artículo 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Sergio A. Coscia
Ministro – Procurador General

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República